COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 785/2011
MARÍA JOSÉ RAMÍREZ FATECHA

Asunción, 31 AGO. 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 31 de agosto del año en curso, según consta en el **Acta N° 57**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR el llamado a Contratación de Suscripción para el Servicio ONLINE PARAGUAY – LA LEY, a favor de la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, por el monto total de **Guaraníes Veinte Millones (G.20.000.000.-) I.V.A. incluido**;

2) AUTORIZAR al Señor Presidente a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 177, incluida la presente Providencia.
Adj. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 57/11, tres (3) ejemplares
Informe de Disponibilidad y Afectación Presupuestaria, un (1) ejemplar
Fotocopia Requisitos Mínimos de Informe de Evaluación
Fotocopia Arts. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
Fotocopia Art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para mejorar la evaluación de las ofertas

RECIBIDO EN
COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Por:
Fecha: 02 SEP. 2011